



Asistentes:

Juan Ignacio Torregrosa López

Begoña Cantó Colomina

Raúl Poler Escoto

Juan José Rico Esteve

Alejandro Rodríguez Villalobos

Francisco Javier Pellicer Climent

María Ángeles Bonet Aracil

David Juárez Varón

Siendo el día 22 de abril de 2020, a las 9:00 horas, vía telemática, a través de la plataforma TEAMS, se reúne la CAT del Máster Universitario en Ingeniería de Organización y Logística, cuyos componentes se relacionan al margen, siendo los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las solicitudes de preinscripción en Tanda Cero.

2. Aprobación, si procede, de solicitudes de TFM.

3. Aprobación cambios en la evaluación de las asignaturas anuales y del cuatrimestre B por el cambio de docencia a causa del Coronavirus COVID-19.

4. Aprobación, si procede, de añadir esta coletilla u otra similar a esta, en todas las asignaturas, tanto si modifican evaluación como si no lo hacen:

“El profesor se reserva el derecho de realizar preguntas orales sobre las efectuadas en los diferentes actas de evaluación que quedan para hacer en este cuatrimestre, de cara a confirmar la nota obtenida en esos actos. Esta defensa oral, que se grabará en TEAMS, podrá modificar la nota. Las preguntas se realizarán en un plazo máximo de 8 días hábiles a



A partir del día siguiente de la realización del acto de evaluación”.

5. Aprobación, si procede, de la modificación de la realización de tutorías.

6. Ruegos y preguntas.

1.- Aprobación, si procede, de las solicitudes de preinscripción en Tanda Cero

La Comisión acuerda la aprobación de las siguientes solicitudes de preinscripción:

- Barreto del Pozo, Xavier
- Caro Ospina, Ana Paloma
- Gordillo Rico, Nelson Francisco
- Liu, Hanyue

Se adjunta como Anexo la hoja Excel de baremación de todas las solicitudes de preinscripción.

2.- Aprobación, si procede, de solicitudes de TFM

La Comisión académica acuerda la aprobación de los siguientes TFM:

1.- Fauli Pérez, Vicente

Título: Distribución Urbana de Mercancías en Alcoy .Diagnóstico actual y propuestas de mejora.

Este TFM está pendiente de aprobación por el Departamento, por lo que la Comisión lo aprobará cuando sea aprobado por el Departamento.

2.- Almendares, Karen Judith

Título: Implementación de Down-time en una máquina de conversión para reducir los tiempo de parada en los cambio de pedido.

3.- Arenas Prado, César Fernando

Título: propuesta de mejora en la metodología de implementación de esquemas gráficos para el aseguramiento de la calidad en el proceso de lanzamiento de un nuevo modelo en la industria del automóvil propuesta de mejora en la metodología de implementación de



esquemas gràfics para el aseguramiento de la calidad en el proceso de lanzamiento de un nuevo modelo en la industria del automóvil

4.- García Bobillo, Pablo

Título: Aplicación de herramientas Lean Manufacturing para la mejora del proceso productivo en una empresa del sector de la Transformación de materiales plásticos

5.- Piqueras Delicado, Ana Isabel

Título: Estudio y análisis de la desviación de materia prima en un proceso de fabricación de en una empresa del sector de la alimentación. Realización de propuestas de optimización y mejora.

6.- Valero Monfort, Clara

Título: Aplicación de mejora continua para la gestión de un proyecto de desarrollo de software en una empresa del sector de automoción.

Joan Antoni Martínez informa que se han recibido desde Rectorado instrucciones para la defensa de TFG y de TFM, indicando detalles de cómo tienen que ser éstos. En la web de la Escuela se encuentran publicadas estas instrucciones.

Joan Antoni mandará un e-mail tanto a profesores como a alumnos para informar de su publicación.

También indica que habrá que redactar un procedimiento en la Escuela para las defensas, indicando, como solicita Rectorado, que sean públicas y que se realcen a través de la plataforma TEAMS.

El rectorado indica que las defensas de TFG y TFM se podrán realizar hasta el 15 de diciembre de 2020.

Begoña Cantó indica que aquellos TFG y TFM que soliciten defensa hasta el 15 de diciembre, se solicitará un informe del director del TFG o TFM justificando porque de dicha ampliación.

3.- Aprobación cambios en la evaluación de las asignaturas anuales y del cuatrimestre B por el cambio de docencia a causa del Coronavirus COVID-19.

Begoña Cantó indica las asignaturas en las que se han producido cambios:

- 32951 Organización del Trabajo

Introduce la evaluación oral con un peso del 10%.

La prueba escrita de respuesta abierta con 2 actos y un peso del 25% pasa a un acto con un peso del 20%.



El Proyecto se elimina.

El Caso con 5 actos y un peso del 30% pasa a 12 actos con un peso del 70%.

- 32955 Diseño y mantenimiento de plantas

Prueba escrita de respuesta abierta con 2 actos y un peso del 40% pasa a 1 acto y un peso del 30%.

Prueba objetiva (tipo test) desaparece.

Portafolio, se incorpora con 1 acto y un peso del 20%.

- 32960 Ingeniería Ambiental

Trabajo académico con 4 actos y un peso del 30% pasa a 3 actos con un peso del 100%

Desaparecen la Prueba objetiva (tipo test) y el Caso.

La Comisión académica acuerda la aprobación de los cambios realizados.

4.- Aprobación, si procede, de añadir esta coetilla u otra similar a esta, en todas las asignaturas, tanto si modifican evaluación como si no lo hacen:

“El profesor se reserva el derecho de realizar preguntas orales sobre las efectuadas en los diferentes actos de evaluación que quedan para hacer en este cuatrimestre, de cara a confirmar la nota obtenida en esos actos. Esta defensa oral, que se grabará en TEAMS, podrá modificar la nota. Las preguntas se realizarán en un plazo máximo de 8 días hábiles a partir del día siguiente de la realización del acto de evaluación”.

El texto, que aprueba la Comisión Académica, se incorporará a todas las asignaturas, tanto se hayan modificado su sistema de evaluación como si no. El profesor puede hacer uso de este texto, si lo cree conveniente.

5.- Aprobación, si procede, de la modificación de la realización de tutorías

Los cambios de las guías docentes lo realizarán los técnicos de la Escuela. Begoña Cantó informa que se han de cambiar en las guías docentes la realización de tutorías, especialmente las que son periódicas. Se ha redactado un texto genérico, donde se indican las fechas, que indica la normativa, para tutorías a demanda:

Durante el período de no presencialidad, la petición de tutorías se hará a través de correo electrónico (el de PoliformaT o el institucional de cada profesor) o mediante la aplicación de Intranet de petición de Tutorías a Demanda.

El profesor debe responder a la petición de tutoría no más tarde de 2 días hábiles.



La cita para realizar la tutoría debe concretarse no más tarde de 5 días hábiles después del día de la solicitud.

La tutoría se realizará a través de TEAMS, de PoliformaT o de correo electrónico según se estime oportuno.

Cuando se realice una revisión de examen donde se pida justificante de asistencia, un correo electrónico con la cita o indicando que se ha realizado la revisión será suficiente.

La Comisión acuerda la aprobación del texto.

6:- Ruegos y preguntas

Raúl Poler Escoto indica que tiene un alumno de Tanda 0 que solicita se le traslade la preinscripción del curso 2020-2021 para el curso 2021-2022 por tema del COVID-19.

Antonio Arques hablará con el Servicio de Alumnado y le dará una respuesta, lo indicado en estos momentos es que volviera hacer preinscripción.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.
EL DAT MUIOL

R. Poler

Raúl Poler Escoto